COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA N° 49/2017 – Apertura de Ofertas

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **LICITACON POR CONCURSO DE OFERTA N° 10/2017** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA"**; solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Presiden el acto el Señor Jefe de la UOC N° 3, **CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** acompañado por los miembros de la UOC N° 3, la **TTE F INT LUZ MARINA OCAMPOS JARA** y el **SO 2ª F PEDRO ALBERTO VERA VILLAR.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la carta de invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
TAPEPYTA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BELTROM S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTIPARAGUAY S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL CASTILLO S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MENEVA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MARINA DEL SOL S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	TAPEPYTA S.A	Gs. 91.845.000.-
2	BELTROM S.A	Gs. 149.834.636.-
3	CONTIPARAGUAY S.A	Gs. 28.559.100.-
4	EL CASTILLO S.A	Gs. 591.989.000.-
5	MENEVA S.R.L	Gs. 416.935.210.-
6	MARINA DEL SOL S.R.L	Gs. 387.544.500.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Tape Pyta S.A

Leticia Ramírez
CONTIPARAGUAY S.A.

EL CASTILLO S.A.

Sergio Villalba
BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas.	TAPEPYTA S.A	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	PRSENTA	
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	
8	Patente municipal vigente.	PRESENTA	

N°	Otros documentos solicitados.	TAPEPYTA S.A	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	PRESENTA	
2	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).		NO PRESENTA
3	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA	
4	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.		NO PRESENTA
5	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.	PRESENTA	
6	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	PRESENTA	
7	Formulario de Información Financiera del Oferente.	PRESENTA	
8	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios similares como por ejemplo: (adquisición de alimentos para personas, adquisición de productos cárnicos, adquisición de productos elaborados o semielaborados) a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 30% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA	
9	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.		NO PRESENTA
10	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres últimos años (2014, 2015, 2016) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.		NO PRESENTA
11	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA	
12	Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos 6 (seis meses de vigencia contados a partir de la apertura de ofertas).		NO APLICA
13	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, deberá presentar un contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente por medio de un contrato, en el caso de ser adjudicado.	PRESENTA	
14	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas para la refrigeración de la carne, con capacidad mínima de 20 reses, expedida por la SENACSA, se admitirán el arrendamiento de cámaras (los cuales deberán contar con el mismo formulario y se deberá acompañar con una nota de compromiso de arrendamiento en caso de adjudicación).	PRESENTA	
15	Para realizar el traslado de productos cárnicos, a los lugares de entrega, estipulados en la orden de compra, deberá contar con constancia de poseer vehículos frigorífico, apto para el transporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA (Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación respectiva.)	PRESENTA	
16	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	PRESENTA	
17	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	PRESENTA	
18	Los potenciales oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	PRESENTA	
19	Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	PRESENTA	

Tape Pyta S.A

CONTIPARAGUAY S.A.

EL CASTILLO S.A.

BELTROM S.A
RUC: 80044691-7

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas.	BELTROM S.A	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	PRESENTA	
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	
8	Patente municipal vigente.	PRESENTA	

N°	Otros documentos solicitados.	BELTROM S.A	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	PRESENTA	
2	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).		
3	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA	
4	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	PRESENTA	
	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.	PRESENTA	
	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	PRESENTA	
	Formulario de Información Financiera del Oferente.	PRESENTA	
	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios similares como por ejemplo: (adquisición de alimentos para personas, adquisición de productos cárnicos, adquisición de productos elaborados o semielaborados) a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 30% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA	
9	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.		NO PRESENTA
10	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres últimos años (2014, 2015, 2016) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.		NO PRESENTA
11	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.		NO PRESENTA
12	Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos 6 (seis meses de vigencia contados a partir de la apertura de ofertas).	PRESENTA	
13	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, deberá presentar un contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente por medio de un contrato, en el caso de ser adjudicado.		NO PRESENTA
14	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas para la refrigeración de la carne, con capacidad mínima de 20 reses, expedida por la SENACSA, se admitirán el arrendamiento de cámaras (los cuales deberán contar con el mismo formulario y se deberá acompañar con una nota de compromiso de arrendamiento en caso de adjudicación).		NO PRESENTA
15	Para realizar el traslado de productos cárnicos, a los lugares de entrega, estipulados en la orden de compra, deberá contar con constancia de poseer vehículos frigorífico, apto para el transporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA (Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación respectiva.)		NO PRESENTA
16	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;		NO PRESENTA
17	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		NO PRESENTA
18	Los potenciales oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	PRESENTA	
19	Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	PRESENTA	

COMANDO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS N° 3 JEFATURA

Leticia Ramirez

CONTIPARAGUAY S.A.

EL CASTILLO S.A.

BELTROM S.A
RUC: 80044691-7

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas.	CONTIPARAGUAY S.A	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	PRESENTA	
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	
8	Patente municipal vigente.	PRESENTA	

N°	Otros documentos solicitados.	CONTIPARAGUAY S.A	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	PRESENTA	
2	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).		
3	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA	
4	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	PRESENTA	
5	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.	PRESENTA	
6	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	PRESENTA	
7	Formulario de Información Financiera del Oferente.	PRESENTA	
8	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios similares como por ejemplo: (adquisición de alimentos para personas, adquisición de productos cárnicos, adquisición de productos elaborados o semielaborados) a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 30% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA	
9	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	PRESENTA	
10	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres últimos años (2014, 2015, 2016) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.		NO PRESENTA
11	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA	
12	Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos 6 (seis meses de vigencia contados a partir de la apertura de ofertas).	PRESENTA	
13	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, deberá presentar un contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente por medio de un contrato, en el caso de ser adjudicado.		NO APLICA
14	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas para la refrigeración de la carne, con capacidad mínima de 20 reses, expedida por la SENACSA, se admitirán el arrendamiento de cámaras (los cuales deberán contar con el mismo formulario y se deberá acompañar con una nota de compromiso de arrendamiento en caso de adjudicación).		NO APLICA
15	Para realizar el traslado de productos cárnicos, a los lugares de entrega, estipulados en la orden de compra, deberá contar con constancia de poseer vehículos frigorífico, apto para el transporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA (Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación respectiva.)		NO APLICA
16	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	PRESENTA	
17	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	PRESENTA	
18	Los potenciales oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	PRESENTA	
19	Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	PRESENTA	

COMANDO DE LA FUERZA DE OPERACIONES ESPECIALES
UNIDAD OPERATIVA DE COMANDO N° 3
JEFATURA

Tayrpyta S.A

CONTIPARAGUAY S.A.

EL CASTILLO S.A.

BELTROM S.A
RUC: 80044691-7

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas.	MENEVA S.R.L	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	PRESENTA	
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	
8	Patente municipal vigente.	PRESENTA	

N°	Otros documentos solicitados.	MENEVA S.R.L	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	PRESENTA	
2	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).	PRESENTA	
3	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA	
4	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	PRESENTA	
5	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.	PRESENTA	
6	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.		
7	Formulario de Información Financiera del Oferente.	PRESENTA	
8	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios similares como por ejemplo: (adquisición de alimentos para personas, adquisición de productos cárnicos, adquisición de productos elaborados o semielaborados) a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 30% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA	
9	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	PRESENTA	
10	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres últimos años (2014, 2015, 2016) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	PRESENTA	
11	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA	
12	Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos 6 (seis meses de vigencia contados a partir de la apertura de ofertas).		NO PRESENTA
13	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, deberá presentar un contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente por medio de un contrato, en el caso de ser adjudicado.	PRESENTA	
14	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas para la refrigeración de la carne, con capacidad mínima de 20 reses, expedida por la SENACSA, se admitirán el arrendamiento de cámaras (los cuales deberán contar con el mismo formulario y se deberá acompañar con una nota de compromiso de arrendamiento en caso de adjudicación).	PRESENTA	
15	Para realizar el traslado de productos cárnicos, a los lugares de entrega, estipulados en la orden de compra, deberá contar con constancia de poseer vehículos frigorífico, apto para el transporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA (Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación respectiva.)	PRESENTA	
16	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	PRESENTA	
17	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	PRESENTA	
18	Los potenciales oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	PRESENTA	
19	Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.		NO PRESENTA

COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 UNIDAD JEFATURA

Tape Porã S.A

Felicia Ramirez
CONTIPARAGUAY S.A.

EL CASTILLO S.A

Sergio Villalba
BELTROM S.A
RUC: 80044691-7

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas.	MARINA DEL SOL S.R.L	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	PRESENTA	
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	
8	Patente municipal vigente.	PRESENTA	

N°	Otros documentos solicitados.	MARINA DEL SOL S.R.L	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	PRESENTA	
2	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).		NO PRESENTA
3	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.		NO PRESENTA
4	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.		NO PRESENTA
	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.		NO PRESENTA
	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.		NO PRESENTA
	Formulario de Información Financiera del Oferente.		NO PRESENTA
	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios similares como por ejemplo: (adquisición de alimentos para personas, adquisición de productos cárnicos, adquisición de productos elaborados o semielaborados) a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 30% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA	
9	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.		NO PRESENTA
10	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres últimos años (2014, 2015, 2016) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.		NO PRESENTA
11	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.		NO PRESENTA
12	Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos 6 (seis meses de vigencia contados a partir de la apertura de ofertas).		NO PRESENTA
13	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, deberá presentar un contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente por medio de un contrato, en el caso de ser adjudicado.		NO PRESENTA
14	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas para la refrigeración de la carne, con capacidad mínima de 20 reses, expedida por la SENACSA, se admitirán el arrendamiento de cámaras (los cuales deberán contar con el mismo formulario y se deberá acompañar con una nota de compromiso de arrendamiento en caso de adjudicación).		NO PRESENTA
15	Para realizar el traslado de productos cárnicos, a los lugares de entrega, estipulados en la orden de compra, deberá contar con constancia de poseer vehículos frigorífico, apto para el transporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA (Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación respectiva.)		NO PRESENTA
16	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;		NO PRESENTA
17	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		NO PRESENTA
18	Los potenciales oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	PRESENTA	
19	Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	PRESENTA	

COMANDO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS N° 8 JEFATURA

Tayepyrã SA

Leticia Ramirez

CONTIPARAGUAY S.A.

EL CASTILLO S.A.

Sergio Villalba
BELTROM S.A
RUC: 80044691-7

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas.	EL CASTILLO S.A	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	PRESENTA	
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	
8	Patente municipal vigente.	PRESENTA	

N°	Otros documentos solicitados.	EL CASRILLO S.R.L	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	PRESENTA	
2	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).		NO PRESENTA
3	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.		NO PRESENTA
4	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.		NO PRESENTA
5	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.		NO PRESENTA
6	Informe Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	PRESENTA	
7	Formulario de Información Financiera del Oferente.	PRESENTA	
8	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios similares como por ejemplo: (adquisición de alimentos para personas, adquisición de productos cárnicos, adquisición de productos elaborados o semielaborados) a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 30% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA	
9	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.		NO PRESENTA
10	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes en el periodo de los tres últimos años (2014, 2015, 2016) sean estas Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, indicando nombre de la Institución, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.		NO PRESENTA
11	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.		NO PRESENTA
12	Registro Sanitario de producción del Servicio Nacional de calidad y Sanidad Vegetal y de semilla (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos 6 (seis meses de vigencia contados a partir de la apertura de ofertas).	NO APLICA	
13	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, deberá presentar un contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente por medio de un contrato, en el caso de ser adjudicado.	NO APLICA	
14	Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación de cámaras frigoríficas para la refrigeración de la carne, con capacidad mínima de 20 reses, expedida por la SENACSA, se admitirán el arrendamiento de cámaras (los cuales deberán contar con el mismo formulario y se deberá acompañar con una nota de compromiso de arrendamiento en caso de adjudicación).	NO APLICA	
15	Para realizar el traslado de productos cárnicos, a los lugares de entrega, estipulados en la orden de compra, deberá contar con constancia de poseer vehículos frigorífico, apto para el transporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA (Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación respectiva.)	NO APLICA	
16	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;		NO PRESENTA
17	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		NO PRESENTA
18	Los potenciales oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.		NO PRESENTA
19	Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.		NO PRESENTA

COMANDO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3 JEFATURA

Adrianna Tapeinyta S.A

Felicia Ramirez
CONTIPARAGUAY S.A.

EL CASTILLO S.A.

Sergio Villalba
BELTROM S.A
RUC: 80044691-7

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:
El señor SERGIO RAUL VILLALBA GUACHIRE, con C.I N° 3.639.252, en representación de la firma BELTROM S.A.
El señor DERLIS AGUSTIN PASCOTTINI GUACHIRE, con C.I N° 838.964, en representación de la firma EL CASTILLO S.A.
La señora AIDA MARECOS RUIZ DIAZ, con C.I N° 858.410, en representación de la firma CONTIPARAGUAY S.A.
La Señora LETICIA CONCEPCION RAMIREZ VIVEROS, con C.I N° 4.008.975, en representación de la firma TAPEPYTA S.A

OBSERVACIÓN:
El señor **SERGIO VILLALBA,** en representación de la firma **BELTROM S.A.,** deja la siguiente observación: que las firmas MARINA DEL SOL S.R.L. y MENEVA S.R.L., no modifican sus formularios de ofertas según adenda con relación al número de ID.
La Señora **LETICIA RAMIREZ** de la firma **CONTIPARAGUAY S.A.,** deja constancia que la empresa EL CASTILLO S.A. en el ítem Nª 77 "Aceite De Girasol", la planilla de oferta se encuentra modificado no visualizándose en número de ítem.
El Señor **DERLIS PASCOTTINI**, en representación de la firma **EL CASTILLO S.A.,** deja constancia que la empresa MARINA DEL SOL S.R.L. Y MENEVA S.R.L. no cambia el llamado LCO el ID no corresponde al llamado

Siendo las once horas no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

PEDRO ALBERTO VERA VILLAR
SO 2ª F - Miembro UOC N° 3

LUZ MARINA OCAMPOS JARA
Tte F Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3

Sergio Villalba
BELTROM S.A
RUC: 80044691-7

Aida Marecos
Tapepyta S.A

CONTIPARAGUAY S.A.

EL CASTILLO S.A.